

OFICIO: 1211/DGVCO-DOD/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 01 de marzo de 2017.

L.A. Antonio Morales Díaz.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tapalpa, Jalisco.  
Calle Agustín Yáñez No. 2, C.P. 49340, Tapalpa, Jalisco.  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No.080/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI)", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Rehabilitación de andador Tapalpa - Los Colonos**", en el municipio de Tapalpa, Jalisco", a partir del 14 de marzo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$2'744,000.00

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado



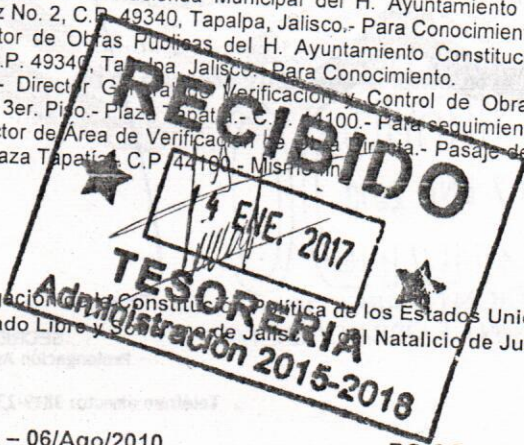
Recibo 19/03/17

- Lic. Juan Salvador García.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa, Jalisco.- Calle Agustín Yáñez No. 2, C.P. 49340, Tapalpa, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. Evodio Núñez Morales.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa, Jalisco.- Calle Agustín Yáñez No. 2, C.P. 49340, Tapalpa, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapalpa.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapalpa.- C.P. 44100.- Mismo fin.

OBRAS PUBLICAS

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 MAR. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104